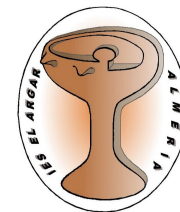




IES EL ARGAR — CÓDIGO DE CONDUCTA



IES EL ARGAR

CÓDIGO DE

CONDUCTA

Un espacio amable y seguro para toda la
comunidad educativa

NUESTRA MISIÓN

Un centro para todos

Desde el **IES EL ARGAR** deseamos hacer del centro un espacio amable y seguro para toda la comunidad educativa gracias a la colaboración de todos.

- ❏ La convivencia es **meta y condición necesaria** para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.





Respeto y Buena Conducta

**RESPETA. SÉ
RESPETADO.**

Nuestro día a día debe estar presidido por una **NORMA MÁXIMA DE RESPETO** al prójimo y, por ende, a uno mismo.



TOLERANCIA CERO

Bullying & Agresiones

No se tolera **ningún tipo** de acoso, intimidación o humillación — presencial o digital (ciberbullying). Las agresiones están **terminantemente prohibidas** por la normativa vigente y son penadas por la Ley.

Si presencias bullying o una agresión:



Avisa al profesorado

Comunícalo inmediatamente. No te quedes como espectador.



No alimentes la situación

No alientes con chismes ni realices grabaciones. No las difundas.



Busca ayuda

Profesorado, jefatura, orientadora, mediadores o tu familia — hay muchas personas dispuestas a ayudarte.



Una broma que daña no es broma

Si con una broma no se ríen todos sino que alguien sale dañado, no es broma. Es una maldad.

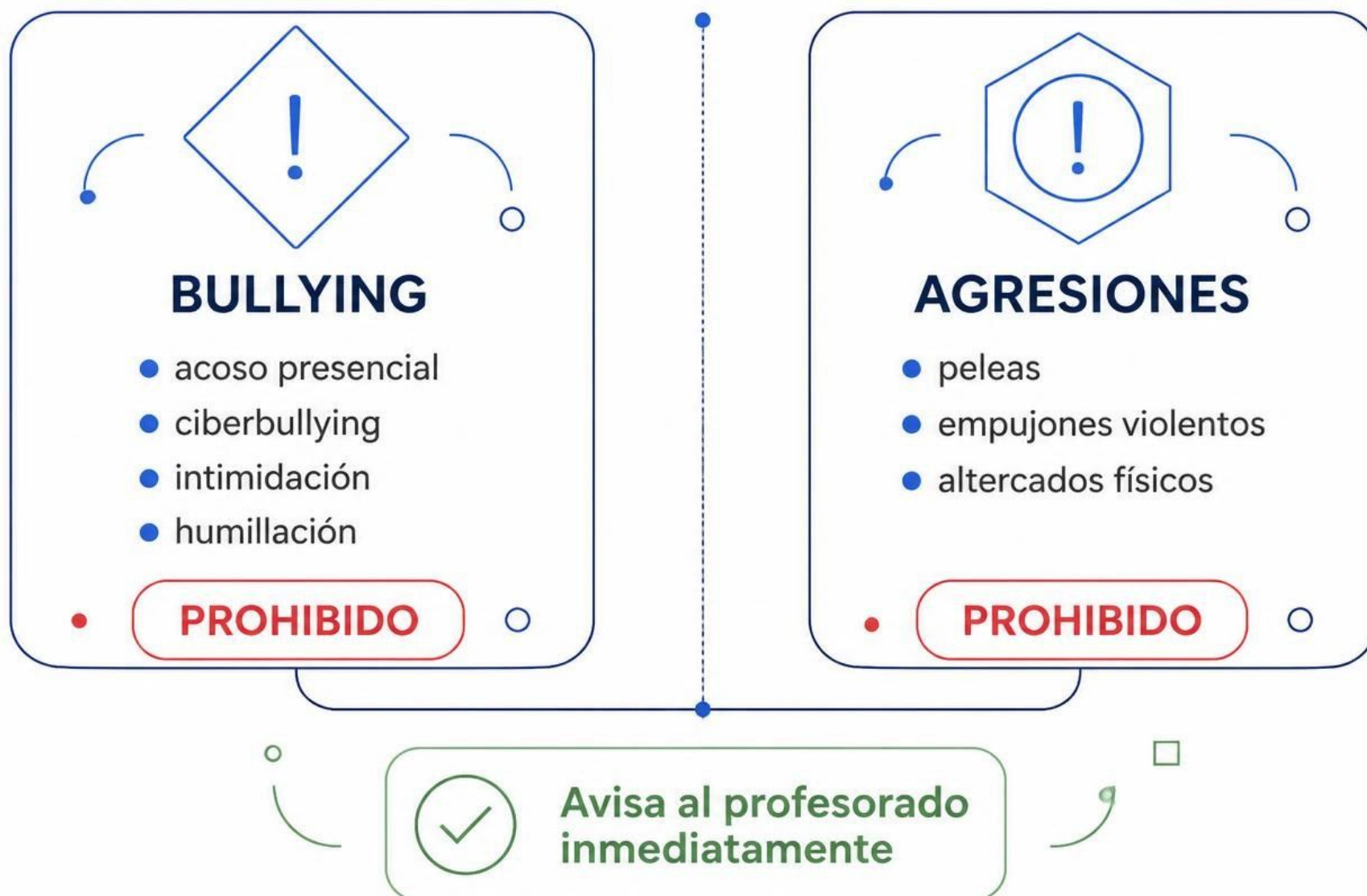


Contemplar es ser cómplice

Si ante un abuso no intercedes ni das parte, sino que lo contemplas, apoyas o ríes las gracias de quien abusa, estás siendo cómplice.

Bullying & Agresiones: Prevención y Apoyo

Comprendiendo las formas de acoso y agresión, y promoviendo un entorno seguro y de apoyo.



Nuestro centro tiene tolerancia cero ante cualquier forma de acoso o agresión. Actúa con rapidez si presencias o sufres alguna de estas situaciones.

Apoyo para el Alumnado Vulnerable

Si te sientes mal, si estás pasando por un momento difícil a nivel personal o si sufres cualquier tipo de acoso, recuerda que **no estás solo/a**. En el **IES El Argar** hay muchas personas dispuestas a escucharte y ayudarte. No dudes en acudir a cualquiera de estos recursos:

- **Profesorado:** cualquier docente puede atenderte y orientarte. Son tu primer punto de contacto en el día a día.
- **Familia:** habla con tus padres, madres o tutores legales. Su apoyo es fundamental y pueden actuar junto al centro.
- **Orientadora:** especialista en apoyo emocional, académico y social. Puedes pedirle cita de forma confidencial.
- **Jefatura de Estudios:** responsable de la convivencia en el centro. Puede intervenir y tomar las medidas necesarias.
- **Mediadores:** alumnado formado para ayudar a resolver conflictos de forma dialogada y segura.

Pedir ayuda es un acto de valentía. Sea cual sea tu situación — problemas personales, dificultades de adaptación, salud mental o identidad — el **IES El Argar es un lugar seguro** para ti. Siempre encontrarás alguien que te escuche.

SÉ TÚ MISMO

- No es preciso encajar a cualquier precio si ello implica renunciar a ti mismo y adoptar comportamientos que no te definen.
- Elige bien a quienes pasarán a formar parte de tu entorno directo: no todo vale. Tu voz es tan válida como la del resto.
- Analiza quién te aprecia realmente y sé paciente: los amigos reales son pocos y van llegando a nosotros poco a poco.

Y recuerda: Nadie te cuidará peor que tú mismo (si tomas malas decisiones) o mejor que tú mismo (si tomas las decisiones adecuadas)

Piensa bien antes de actuar y, si no lo ves claro, busca consejo en alguien de confianza



ORDEN, CIVISMO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS



Convivencia en Espacios Comunes

Cambios de clase

Permanece en tu aula ordenadamente con la puerta abierta

Prohibido

Carreras, empujones, saltos o comportamientos violentos en pasillos y escaleras

Volumen

Evita gritos y ruidos excesivos en zonas comunes

Comunicación

Habla de forma educada y correcta en todo momento

Sin profesor

Notifica en la sala de profesores tras unos minutos de espera

USO RESPONSABLE



Uso del Baño

La pauta recomendada es organizarse para ir al baño en estos momentos:

01

✨ **Antes de llegar**

Antes de asistir al centro

02

☀️ **En el recreo**

Aprovecha el tiempo libre

03

⚡ **Al regresar**

Al regresar a casa

❗ En caso de necesidad excepcional entre horas, se limitará a una visita rápida.

USO RESPONSABLE



Normas de Uso — Materiales y Acceso



Patinetes

No se permite circular con patinete dentro del recinto escolar. Estacionar en zonas habilitadas ocupando el menor espacio posible.



Balones y Pelotas

Previa autorización de dirección. **Exclusivamente en el recreo, en la pista.** Prohibido dentro del edificio, aulas o pasillos. No móviles.



Desperfectos

Los daños en instalaciones o pertenencias serán sancionados. **La familia del infractor abonará los daños** (pintadas, roturas, robos).



Puerta de Acceso

Menores de edad **no pueden salir** sin acompañamiento de tutores legales. Los tutores deben firmar en Conserjería.



Uso de Móviles y Dispositivos Electrónicos

En el IES EL ARGAR, regulamos el uso de dispositivos móviles y electrónicos basándonos en la normativa de la Junta de Andalucía, buscando fomentar un ambiente de aprendizaje óptimo y respeto mutuo.

NORMATIVA CLAVE



1º Ciclo ESO

No se permite el uso de móviles y dispositivos electrónicos durante toda la jornada escolar (incluyendo recreos).



2º Ciclo ESO y Bachillerato

Permitido su uso **solo con autorización del profesorado** para fines pedagógicos específicos en el aula.



Uso Indebido

El incumplimiento de la normativa resultará en **consecuencias disciplinarias** según el Reglamento de Régimen Interno.

USO RESPONSABLE

Respeto a la Privacidad

No ofendas. No intimides. No humilles. No te exhibas. Y RECUERDA: NO SE PUEDEN TOMAR IMÁGENES SIN CONSENTIMIENTO

Contenido Apropiado

No divulgar contenido inadecuado, ni realizar grabaciones sin consentimiento explícito.

Comportamiento en Grupos

Mantener un comportamiento correcto y respetuoso en los grupos de comunicación.

⚠️ CONSECUENCIAS POR USO INDEBIDO

🚫 Uso Indebido del Móvil

Las siguientes conductas serán objeto de actuación disciplinaria inmediata:

- **Incumplimiento** de la normativa de uso establecida
- **Sanciones disciplinarias** según el Reglamento de Régimen Interno
- **Comunicación a la familia** del alumnado implicado para que acudan al centro al recoger el móvil

🚫 RECUERDA: Negarse a Entregar el Móvil

Constituye una **falta grave** con consecuencias inmediatas y severas:

- **Falta grave** que viola la autoridad del profesorado
- **Expulsión del centro**



NORMATIVA



Consecuencias del Incumplimiento

Las conductas contrarias a las normas de convivencia se gestionan conforme al **Decreto 327/2010** y el **Decreto 209/2025**.

El procedimiento disciplinario escala progresivamente según la gravedad de la conducta, siempre buscando la **resolución educativa** antes que punitiva.



Las conductas gravemente perjudiciales pueden derivar en expediente disciplinario.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS



Conductas Contrarias a la Convivencia

Artículo 34. Conductas contrarias a las normas de convivencia (Decreto 327/2010)

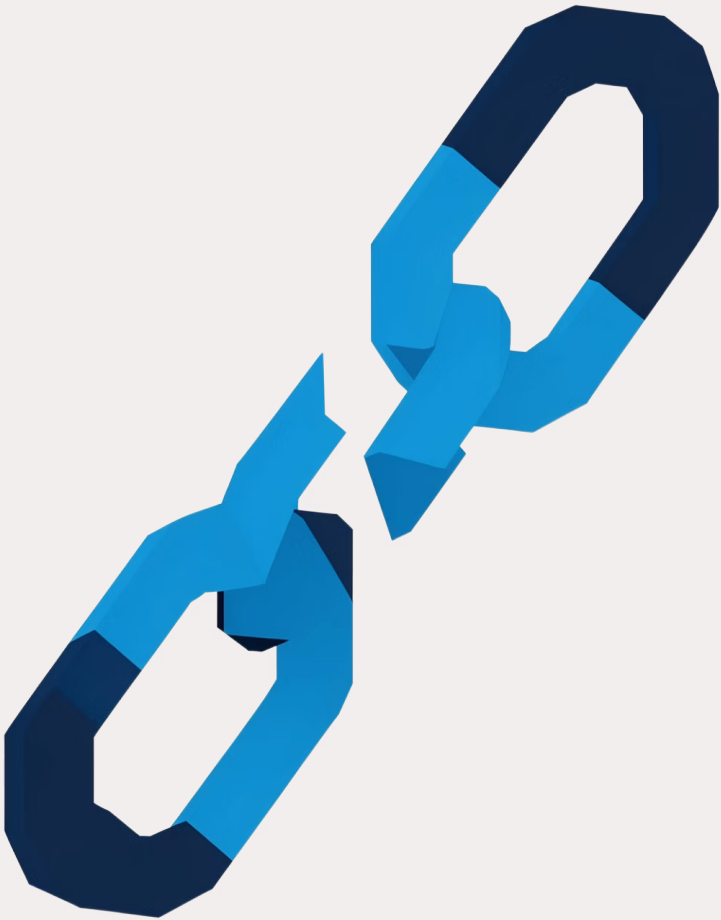
- Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de la clase.
- La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, así como en el seguimiento de las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje.
- Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o el cumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros y compañeras.
- Las faltas injustificadas de puntualidad.
- Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
- Las actuaciones incorrectas y desconsideradas hacia los otros miembros de la comunidad educativa.
- Los daños en las instalaciones o documentos del Centro o en pertenencias de un miembro

CONDUCTAS PROHIBIDAS

CONDUCTAS GRAVES

Artículo 37. Conductas graves recogidas en el Decreto 327/2010:

Agresión física a un miembro de la comunidad educativa	Injurias y ofensas contra un miembro de la comunidad educativa
Acoso escolar (entendido como maltrato psicológico, físico o verbal)	Actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad, o incitación a ellas
Vejaciones o humillaciones contra un miembro de la comunidad educativa	Amenazas o coacciones contra un miembro de la comunidad educativa
Suplantación de la personalidad y falsificación o sustracción de documentos	Deterioro grave de las instalaciones, o documentos del Centro, o de pertenencias de un miembro de la comunidad educativa o sustracción
Reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia	Impedir el normal desarrollo de las actividades del Centro
Incumplimiento de las correcciones impuestas	





Entre Todos lo Conseguimos

Respeto

A compañeros, profesores y espacios comunes

Responsabilidad

De nuestros actos y sus consecuencias

Colaboración

Con toda la comunidad educativa

RESUMEN VISUAL



Las normas de un vistazo



Respeto Mutuo

Tratar bien a todos en todo momento



Cero Acoso

Bullying y cyberbullying, prohibidos



Sin Violencia. Dialoga

Agresiones, prohibidas siempre. Mejor hablar



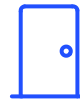
Orden, civismo y cumplimiento de las normas

Pasillos, aulas y zonas comunes en orden



Instalaciones

Cuidar y respetar el centro



Acceso Controlado

Menores no salen sin tutor legal



Uso pedagógico a partir de segundo ciclo de ESO

RECOMENDACIONES PARA LAS FAMILIAS

- **Comunicación con adolescentes**

Mantener una buena comunicación con los adolescentes

- **Hábitos saludables**

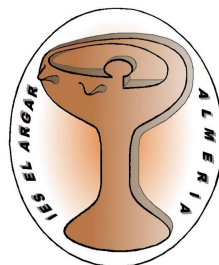
Supervisar unos hábitos saludables de alimentación, higiene y, especialmente, de sueño, controlando el abuso de dispositivos en horario nocturno

- **Comunicación con el centro**

Mantener una buena comunicación con el centro educativo a través de Ipasen

- **Salud digital**

Supervisar la "salud digital" de los adolescentes: Revisión de dispositivos, redes sociales, etc.



IES El Argar — Almería



*Juntos construimos un centro donde todos aprendemos, convivimos y
crecemos.*

